



## ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

### SESION ORDINARIA N°101

En Villa Alegre, a 16 de abril de 2024, se efectúa CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE PABLO FUENTES VALLEJOS. MINISTRO DE FE, Secretaria Municipal, CLAUDIA BERRÍOS NILO.**

#### 1. ASISTENTES

##### 1.1 CONCEJALES PRESENTES

Don **CESAR VALLEJOS YÁÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZÓCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**

##### 1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Jefe de Administración y Finanzas Eduardo Cancino, Asesor Jurídico Abogado Andrés Rivera, Directora Desam Antonieta Morales, Jefe Daem Enrique Araya, Director de Servicios Generales Juan Darwin Agurto, Director Secplan Edison Rey, Jefe de Administración y Fianzas suplente Eduardo Cancino, Asistente Técnico de audio y video.

#### 2. TABLA:

##### 2.1 ACTAS:

Pronunciamiento sobre Acta Sesión Ordinaria N°100 de fecha 26 de marzo de 2024

Pronunciamiento sobre Acta Sesión Extraordinaria N°31 de fecha 04 de abril de 2024

Pronunciamiento sobre Acta Sesión Ordinaria N°32 de fecha 08 de abril de 2024

##### 2.2.- CUENTA:

##### 2.3.- TABLA ORDINARIA:

2.3.1 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación de Reglamento Interno Municipal de fecha 31 de diciembre de 2021. Expone Asesor Jurídico.

2.3.2 Pronunciamiento sobre Propuesta entrega en comodato precario en beneficio de la Junta de Vecinos Villa Bicentenario N°1 del inmueble ubicado en Población Bicentenario numerada 401. Expone Asesor Jurídico.

2.3.3 Pronunciamiento sobre Propuesta entrega en comodato precario en beneficio de la Fundación Integra de inmueble ubicado en Calle Cancha de Carrera N°296 Población Los Conquistadores. Expone Asesor Jurídico.

2.3.4 Pronunciamiento sobre Propuesta N°3 de Modificación Presupuestaria Programa Social Preuniversitario y apoyo ensayos por un total de \$21.182.000 (veinte y un millones ciento ochenta y dos mil pesos). Expone Director Secplan.

2.3.5 Pronunciamiento sobre Propuesta Modificación Presupuestaria N°4 Programa Mujeres Jefas de Hogar, por un monto de \$2.000.000 (dos millones de pesos). Expone Director Secplan.

2.3.6 Pronunciamiento sobre Propuesta Modificación Presupuestaria N°5 Bono Aseo Externalizado 2024, por un monto de \$15.620.480 (quince millones seiscientos veinte mil cuatrocientos ochenta pesos). Expone Director Secplan.

2.3.7 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°6 Financiamiento Cultura y Turismo, por un monto de \$29.764.000 (veintinueve millones setecientos sesenta y cuatro mil pesos). Expone Director Secplan.

2.3.8 Pronunciamiento sobre Propuesta Modificación Presupuestaria N°7 Oficina Local de la Niñez, por un monto de \$59.928.000 (cincuenta y nueve millones novecientos veintiocho mil pesos). Expone Director Secplan.

2.3.9 Pronunciamiento sobre Propuesta Modificación Presupuestaria N°8 Oficina Local de la Niñez, por un monto de \$3.100.000 (tres millones cien mil pesos). Expone Director Secplan.

2.3.10 Pronunciamiento sobre Propuesta Modificación Presupuestaria N°9 Programa Jóvenes Profesionales, por un monto de \$8.000.000 (ocho millones de pesos). Expone Director Secplan.

2.3.11 Pronunciamiento sobre Cumplimiento de Metas PMG 2023. Expone Director de Control Interno (Se adjunta PMG 2023 Se incluye video explicativo de cómo abrir carpeta.)

### **3.- VARIOS:**

## **DESARROLLO DE LAS SESIÓN**

El presidente saluda a todos y abre sesión, en nombre de Dios, a las 10:17 horas. El quórum para tomar acuerdos es sobre 7 asistentes en sala.

## **1.- ACTAS:**

**Pronunciamiento sobre Acta Sesión Ordinaria N°100 de fecha 26 de marzo de 2024,** el presidente pregunta si hay observaciones. No hay reparos, por tanto, se da por aprobada.

Se da lectura del acuerdo tomado:

**Acuerdo N°529: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°100 de fecha 26 de marzo de 2024.**

**Pronunciamiento sobre Acta Sesión Extraordinaria N°31 de fecha 04 de abril de 2024,** el presidente pregunta si hay observaciones. No hay reparos, por tanto, se da por aprobada.

Se da lectura del acuerdo tomado:

**Acuerdo N°530: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Extraordinaria N°31 de fecha 04 de abril de 2024.**

**Pronunciamiento sobre Acta Sesión Ordinaria N°32 de fecha 08 de abril de 2024,** el presidente pregunta si hay observaciones. No hay reparos, por tanto, se da por aprobada.

Se da lectura del acuerdo tomado:

**Acuerdo N°531: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Extraordinaria N°32 de fecha 08 de abril de 2024.**

## **2.- CUENTA:**

- Informe de estado de transparencia municipal del mes de marzo en conformidad artículo 55 de la ley 18.695.
- Carta de don Jorge Albornoz Norambuena Presidente Junta de Vecinos Estación N°10 Villa Alegre, donde solicita incorporar señales de tránsito y trabajo focalizado en seguridad.
- Carta de don Jorge Albornoz Norambuena Presidente Junta de Vecinos Estación

Nº10 Villa Alegre, donde solicita hacer trabajos para prevenir desbordes de canales y retiro de basuras que no son llevadas por el servicio, como escombros, chatarras, ramas, etc.

- Carta de don Jorge Albornoz Norambuena Presidente Junta de Vecinos Estación Nº10 Villa Alegre, donde solicita entregar en comodato al Grupo Violeta Parra el gimnasio ubicado en cancha municipal.

- Carta representante familia Díaz Aliaga sobre regulación del campo deportivo Loncomilla y cancha por un total de \$30.000.000 (treinta millones de pesos).

- Informe del departamento de Secplan, de la semana del 25 de marzo al 15 de abril, de las contrataciones de bienes y servicios, en cumplimiento del artículo 8º inciso séptimo de la ley 18.695.

- Solicitud del Concejal Claudio Jorquera para asistir a curso: PROCESOS DISCIPLINARIOS EN LA MUNICIPALIDADES DE CHILE, ETAPAS Y PROCEDIMIENTOS; RESPONSABLES DE LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, en la ciudad de Santiago desde el 29 de abril al 3 de mayo de 2024.

- Solicitud del Concejal Claudio Jorquera para asistir a curso: SEGURIDAD ESCOLAR, PREVENCIÓN, CONVIVENCIA ESCOLAR Y MEDIACIÓN COLABORATIVA PARA EL SIGLO XXI EN CHILE: ROL DEL ALCALDE Y EL CONCEJO MUNICIPAL, en la ciudad de Antofagasta desde el 6 al 10 de mayo de 2024.

El presidente otorga la palabra para pronunciarse sobre la cuenta. Los concejales se expresan sus opiniones sobre la cuenta.

El presidente propone dejar un monto del Royalty de Villa Alegre para la regularización del terreno para concluir este problema que viene desde hace muchos años. Solicita tomar un preacuerdo. Todos están de acuerdo levantando la mano.

**Acuerdo Nº532: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda pre-acordar, por unanimidad, que los recursos del Royalty que le corresponden a Villa Alegre, que son aproximadamente \$200.000.000 (doscientos millones de pesos), \$30.000.000 (treinta millones de pesos) sean comprometidos para la compra del terreno para el Club Deportivo Loncomilla.**

El Concejal Jorquera Solicita al presidente tomar acuerdo sobre sus solicitudes de capacitación. La secretaria municipal señala sobre los efectos respecto sobre la asistencia. Esto, ya que el presidente señal que no es necesario. Sin perjuicio de ello solicita levantar la mano para la votación.

**Acuerdo Nº533: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda**

**aprobar, por unanimidad, autorizar para los efectos del artículo 88 de la ley 18.695, al Concejal Claudio Jorquera, cometido para asistir a curso de Capacitación: PROCESOS DISCIPLINARIOS EN LA MUNICIPALIDADES DE CHILE, ETAPAS Y PROCEDIMIENTOS; RESPONSABILIDADES DE LOS FUCIONARIOS Y FUNCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, que se dictará en la ciudad de Santiago desde los días 29 de abril al 3 de mayo de 2024 y cometido para asistir a curso de Capacitación: PROCESOS DISCIPLINARIOS EN LA MUNICIPALIDADES DE CHILE, ETAPAS Y PROCEDIMIENTOS; RESPONSABILIDADES DE LOS FUCIONARIOS Y FUNCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, que se dictará en la ciudad de Santiago desde los días 29 de abril al 3 de mayo de 2024.**

Concejal Claudio Jorquera hace consultas sobre la cuenta y sobre ayuda social que son respondidas por el Director Secplan y el alcalde. Se discute sobre quienes recibirán la ayuda del vale de gas.

El público asistente, en cada intervención de la máxima autoridad se producen manifestaciones.

### **3.- DESARROLLO TABLA ORDINARIA:**

#### **3.1 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación de Reglamento Interno Municipal de fecha 31 de diciembre de 2021:**

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Asesor Jurídico Abogado Andrés Rivera, quien expone sobre la materia y responde las preguntas de los concejales.

La Concejala María Ignacia objeta la modificación referida a las funciones de inventario y que podría haber duplicidad de funciones. Pide que se incorpore un ayudante al encargado de bodega. Los Concejales Orellana y Jorquera coinciden. Finalmente, el asesor jurídico responde esta inquietud de los concejales y que esta modificación viene a resolver la situación.

El presidente solicita votación.

#### Votación:

Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	abstiene
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde	aprueba

Los concejales señalan González, Lobos y Jorquera señalan el compromiso en la votación de contar con más apoyo para bodega.

El público asistente, en cada intervención de la máxima autoridad se producen ovaciones bulliciosas.

Se da lectura del acuerdo tomado:

**Acuerdo N°534:** Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por seis votos a favor de los concejales, María Ignacia González, Luis Orellana, Andrés Sáez, Horacio Lobos, Cesar Vallejos y del Alcalde. Y una abstención del Concejal Claudio Jorquera, Propuesta de Modificación de Reglamento Interno Municipal de fecha 31 de diciembre de, según indica:

- a) Artículo 53 que trata sobre la Dirección de Servicios Generales y sus unidades dependientes tales como Aseo y Ornato, Bodega e inventario, Movilización, Estadio Municipal y Piscina y Corrales Municipales. Así las cosas, se requiere eliminar a la unidad “Estadio Municipal y piscina” que se inserta en ese articulado, dejando sólo a las unidades de Aseo y Ornato, Bodega e inventario, movilización y Corrales Municipales. Lo que dice relación a la Unidad de Al Estadio Municipal y Piscina agregarlo al artículo 48 letra H, quedando de la siguiente manera “Coordinar la administración de todos los recintos deportivos municipales de la Comuna, tales como el Estadio Municipal y Piscina”.-
- b) Artículo 55 en lo relativo al encargado de bodega e inventario y sus funciones, agregar una letra al artículo citado. Letra R) que faculte a dicho encargado para Redactar y tramitar todos aquellos decretos, oficios, Memorándum, y cualquier otro acto administrativo que den cuenta sobre el alta y destino de todos aquellos bienes muebles de la I. Municipalidad de Villa Alegre, incluyendo los bienes motorizados.

### **3.2 Pronunciamiento sobre Propuesta entrega en comodato precario en beneficio de la Junta de Vecinos Villa Bicentenario N°1 del inmueble ubicado en Población Bicentenario numerada 401:**

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Asesor Jurídico Abogado Andrés Rivera, quien expone sobre la materia y responde las preguntas de los concejales.

El presidente solicita votación todos se manifiestan de acuerdo.

Votación:

Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Alcalde	aprueba

El público asistente, en cada intervención de la máxima autoridad se producen manifestaciones.

Se da lectura del acuerdo tomado:

**Acuerdo N°535: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, comodato precario en beneficio de la Junta de Vecinos Villa Bicentenario N°1 del inmueble ubicado en Población Bicentenario numerada 401, por 10 años.**

**3.3 Pronunciamiento sobre Propuesta entrega en comodato precario en beneficio de la Fundación Integra de inmueble ubicado en Calle Cancha de Carrera N°296 Población Los Conquistadores por un total de 10 años:**

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Asesor Jurídico Abogado Andrés Rivera, quien expone sobre la materia y responde las preguntas de los concejales.

El presidente solicita votación todos se manifiestan de acuerdo.

Votación:

Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Alcalde	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

**Acuerdo N°536: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Propuesta entrega en comodato en beneficio de la Fundación Integra de inmueble ubicado en Calle Cancha de Carrera N°296, por un periodo de 10 años.**

El público asistente, en cada intervención de la máxima autoridad se producen manifestaciones.

**3.4 Pronunciamiento sobre Propuesta N°3 de Modificación Presupuestaria Programa Social Preuniversitario y apoyo ensayos por un total de \$21.182.000 (veinte y un millones ciento ochenta y dos mil pesos):**

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Director Secplan, quien expone sobre la materia y responde las preguntas de los concejales. Todos los concejales expresan su opinión y se manifiestan de acuerdo, no obstante, existen sugerencias sobre la edad del beneficio.

El presidente solicita votación todos se manifiestan de acuerdo.

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Alcalde	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

**Acuerdo N°537: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Propuesta N°3 de Modificación Presupuestaria Programa Social Preuniversitario y apoyo ensayos por un total de \$21.182.000 (veinte y un millones ciento ochenta y dos mil pesos)**

Disminuye ítem de Gastos:

215.35.00	SALDO FINAL CAJA	21.182.000
Total	TOTAL	<b>21.182.000</b>

Aumenta ítem de Gastos:

215.22.04.001	Materiales de Oficina	714.000
215.22.07.002	Servicios de Impresión	595.000
215.22.07.001	Servicios de Publicidad	833.000
215.22.08.999	Otros Servicios	16.065.000
215.24.01.008	Premios y Otros	2.975.000
Total	TOTAL	<b>21.182.000</b>

Ante las manifestaciones del público presente el alcalde solicita escuchar con respeto y guardar silencio.

El público asistente, en cada intervención de la máxima autoridad se producen manifestaciones.

### **3.5 Pronunciamiento sobre Propuesta Modificación Presupuestaria N°4 Programa Mujeres Jefas de Hogar, por un monto de \$2.000.000 (dos millones de pesos):**

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Director Secplan, quien expone sobre la materia y responde las preguntas de los concejales. Están de acuerdo.

El presidente solicita votación todos se manifiestan de acuerdo.

#### Votación:

Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

**Acuerdo N°538: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Propuesta Modificación Presupuestaria N°4 Programa Mujeres Jefas de Hogar, por un monto de \$2.000.000 (dos millones de pesos).**

#### Disminuye ítem de Gastos:

215.35.00	SALDO FINAL CAJA	2.000.000
Total	TOTAL	<b>2.000.000</b>

#### Aumenta ítem de Gastos:

215.24.01.999.009	Otras Transferencias Sector Privado Programa Mujeres jefas de Hogar	2.000.000
Total	TOTAL	<b>2.000.000</b>

El público asistente, en cada intervención de la máxima autoridad se producen manifestaciones.

**3.6 Pronunciamiento sobre Propuesta Modificación Presupuestaria N°5 Bono Aseo Externalizado 2024, por un monto de \$15.620.480 (quince millones seiscientos veinte mil cuatrocientos ochenta pesos):**

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Director Secplan, quien expone sobre la materia y responde las preguntas de los concejales. Están de acuerdo.

El presidente solicita votación todos se manifiestan de acuerdo.

Votación:

Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Alcalde	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

**Acuerdo N°539:** Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Propuesta Modificación Presupuestaria N°5 Bono Aseo Externalizado 2024, por un monto de \$15.620.480 (quince millones seiscientos veinte mil cuatrocientos ochenta pesos).

Aumenta ítem de Gastos:

115.05.03.002.999	OTRAS TRANSFERENCIAS	15.620.480
Total	TOTAL	15.620.480

Aumenta ítem de Gastos:

215.24.01.999.022	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO BONO SERVICIO DE ASE0	15.620.480
Total	TOTAL	15.620.480

El público asistente, en cada intervención de la máxima autoridad se producen manifestaciones.

**3.7 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°6 Financiamiento Cultura y Turismo, por un monto de \$29.764.000 (veintinueve millones setecientos sesenta y cuatro mil pesos):**

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Director Secplan, quien expone sobre la materia y responde las preguntas de los concejales. Están de acuerdo.

El presidente solicita votación todos se manifiestan de acuerdo.

Votación:

Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Alcalde	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

**Acuerdo N°540:** Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Propuesta de Modificación Presupuestaria N°6 Financiamiento Cultura y Turismo, por un monto de \$29.764.000 (veintinueve millones setecientos sesenta y cuatro mil pesos).

Disminuye ítem de Gastos:

215.35.00	SALDO FINAL CAJA	29.764.000
Total	TOTAL	29.764.000

Aumenta ítem de Gastos:

215.21.04.004	Servicios Comunitarios	13.564.000
215.22.08.999	Otros Servicios	5.000.000
215.22.08.999	Otros Servicios	2.000.000
215.22.08.999	Otros Servicios	1.200.000
215.22.08.999	Otros Servicios	1.500.000
215.22.08.999	Otros Servicios	1.000.000
215.22.08.999	Otros Servicios	3.500.000
215.22.08.999	Otros Servicios	2.000.000
Total	TOTAL	29.764.000

El público asistente, en cada intervención de la máxima autoridad se producen manifestaciones.

**3.8 Pronunciamiento sobre Propuesta Modificación Presupuestaria N°7 Oficina Local de la Niñez, por un monto de \$59.928.000 (cincuenta y nueve millones novecientos veintiocho mil pesos):**

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Director Secplan, quien expone sobre la materia y responde las preguntas de los concejales. Se señala el error de transcripción sobre el nombre, sin embargo, los montos están correctos. Ante aquello los concejales intervienen señalando que piden más antecedentes para resolver.

Se discute sobre lo anterior mientras la falta de garantías para llevar a cabo el concejo, debido a las manifestaciones del público existente la secretaria municipal solicita al presidente desalojar la sala. El presidente solicita desalojar la sala habiendo transcurridos dos horas con trece minutos de sesión.

Se continúa con la discusión y la necesidad de aportar detalles del gasto del programa.

El presidente solicita retirar el punto de tabla para resolver todas las dudas para el concejo siguiente:

Votación:

Concejal Andrés Sáez:	de acuerdo
Concejal Cesar Vallejos:	de acuerdo
Concejal Luis Orellana:	de acuerdo
Concejal Claudio Jorquera:	de acuerdo
Concejala María Ignacia González:	de acuerdo
Concejal Horacio Lobos:	de acuerdo
Alcalde	de acuerdo

Se da lectura del acuerdo tomado:

**Acuerdo N°541: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, retirar el punto de tabla 3.8 Pronunciamiento sobre Propuesta Modificación Presupuestaria N°7 Oficina Local de la Niñez, por un monto de \$59.928.000 (cincuenta y nueve millones novecientos veintiocho mil pesos), debido a la necesidad de aclarar antecedentes.**

**3.9 Pronunciamiento sobre Propuesta Modificación Presupuestaria N°8 Oficina Local de la Niñez, por un monto de \$3.100.000 (tres millones cien mil pesos):**

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Director Secplan, quien expone sobre la materia y responde las preguntas de los concejales.

El presidente solicita la votación:

Votación:

Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Alcalde	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

**Acuerdo N°542: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Propuesta Modificación Presupuestaria N°8 Oficina Local de la Niñez, por un monto de \$3.100.000 (tres millones cien mil pesos)**

Disminuye ítem de Gastos:

215.35.00	SALDO FINAL CAJA	3.100.000
Total	TOTAL	<b>3.100.000</b>

Aumenta ítem de Gastos:

215.24.01.999.999	Oficina Local de la Niñez	3.100.000
Total	TOTAL	<b>3.100.000</b>

### **3.10 Pronunciamiento sobre Propuesta Modificación Presupuestaria N°9 Programa Jóvenes Profesionales, por un monto de \$8.000.000 (ocho millones de pesos):**

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Director Secplan, quien expone sobre la materia y responde las preguntas de los concejales.

La concejala objeta la contratación en programas sociales. El Concejal Lobos solicita revisarlo. El Jefe de Finanzas suplente y el director de control interno, señala que no hay inconveniente. Se ajusta a la normativa.

El presidente solicita la votación:

Votación:

Concejal Andrés Sáez:	aprueba
-----------------------	---------

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Alcalde	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

**Acuerdo N°543:** Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por seis votos a favor de los concejales, Andrés Sáez, Cesar Vallejos, Luis Orellana, Claudio Jorquera, Horacio Lobos y del Alcalde. Y una abstención de la Concejala María Ignacia González, Propuesta Modificación Presupuestaria N°9 Programa Jóvenes Profesionales, por un monto de \$8.000.000 (ocho millones de pesos)

Disminuye ítem de Gastos:

215.35.00	SALDO FINAL CAJA	8.000.000
Total	TOTAL	<b>8.000.000</b>

Aumenta ítem de Gastos:

215.21.04.004.	Servicios Comunitarios	8.000.000
Total	TOTAL	<b>8.000.000</b>

**3.11 Pronunciamiento sobre Cumplimiento de Metas PMG 2023. Expone Director de Control Interno:**

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Director de Control Interno quien expone sobre la materia y responde las preguntas de los concejales.

Los concejales felicitan el trabajo de los funcionarios. Se suma el alcalde posteriormente.

El presidente solicita la votación:

Votación:

Concejales Horacio Lobos:	aprueba
Concejales Andrés Sáez:	aprueba
Concejales Claudio Jorquera:	aprueba
Concejales Luis Orellana:	aprueba
Concejales Cesar Vallejos:	aprueba
Concejales María Ignacia González:	aprueba
Alcalde	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

**Acuerdo N°544: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, cumplimiento del 100% de las Metas PMG 2023.**

**4.- VARIOS:**

Los concejales expresan sus varios

**Concejal Luis Orellana:**

- Se refiere al trabajo de los funcionarios y sobre la preocupación sobre los funcionarios a honorarios de servicios generales y las horas extras comprometidas. Pide pronunciamiento sobre ello.

**Concejal Horacio Lobos:**

- Hace referencia del cambio de reglas y la necesidad de conversar temas con la primera autoridad.
- Solicita rendición de festival, señala estar fuera de plazo. Señala que tiene información sobre el gasto y no sobrepasa los \$40.000.000 (cuarenta millones de pesos) Argumenta. Pide transparentar el gasto.
- Se refiere a los despidos y las bajas oportunidades laborales. Explica. Pide considerar e intentar razonar sobre estas medidas. Pide apoyar a profesionales de la comuna.

**Concejal Claudio Jorquera:**

- Pide al alcalde enviar a su gente a revisar las sesiones del concejo de un año, sobre las solicitudes que ha hecho en puntos varios. No ha tenido resultados.
- Pide poner a alguien a revisar la información sobre el artículo 79 letra h.
- Se refiere al caos en tránsito en sector Certenejas.

**Concejales María Ignacia González:**

- Se refiere a lo señalado por el concejal Orellana sobre las horas extras de

- personal a honorarios. Pide solucionar.
- Se suma a lo expuesto por el Concejal Lobos sobre los despidos. Se refiere a los aportes de ellos. Señala que ella habría indicado la reducción de personal y a los departamentos a donde estaban. Señala que indico que son personas que vinieron que son concejales. Indico más o menos quienes eran. Pide recapacitar.
  - Se refiere al recambio de luminarias y 36 luces que debían instalarse en sector Rincón de Lobos. Le preocupa que la SUBDERE les pida explicaciones. Argumenta. Pide terminar el proyecto. También pide, en caso de que sobren luminarias instalar en Huaraculén. El alcalde responde sobre diferencias que hay sobre las luminarias y se está resolviendo.
  - Pide saber cuándo se entregarán los vales de gas y a quién van dirigidos. El alcalde preguntará y responderá.

El presidente y cierra la sesión, en nombre de Dios, a las 13:42 horas. Se despide.

*Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.*

**Secretaria Municipal  
MINISTRA DE FE**

